



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1993

V Legislatura

Núm. 21

JUSTICIA E INTERIOR

PRESIDENTE: DON JAIME JAVIER BARRERO LOPEZ

Sesión núm. 2

celebrada el miércoles, 22 de septiembre de 1993

Página

ORDEN DEL DIA:

- | | |
|--|-----|
| — Delegación de la Comisión en la Mesa a los efectos previstos en la resolución de la Presidencia de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 42/000007.) | 177 |
| — Convocatoria de comparecencias próximas | 179 |

Se abre la sesión a la una de la tarde.

DELEGACION DE LA COMISION EN LA MESA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 42/000007.)

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señoras y señores Diputados, se abre la sesión.

Iniciamos la primera sesión de la Comisión de Justicia e Interior de esta legislatura con un orden del día com-

puesto de dos puntos. El primero, como habrán tenido SS. SS. oportunidad de ver, se refiere a la delegación de la Comisión en la Mesa a los efectos previstos en la resolución de la Presidencia de 2 de noviembre de 1983. Me imagino que todas SS. SS. tienen conocimiento, como es obvio, del Reglamento y conocen perfectamente esta resolución, que es consecuencia de una interpretación del artículo 44 del Reglamento y de acuerdo con la cual la Comisión suele, al inicio de cada legislatura y en la primera reunión de la misma, delegar las atribuciones para solicitar comparecencias en la Mesa de la Comisión.

¿Algún Grupo quiere expresar su opinión? (Pausa.)
Tiene la palabra el señor Padilla.

El señor **PADILLA CARBALLADA**: Señor Presidente, el criterio de nuestro Grupo es que la delegación se efectúe en los estrictos términos de que se entienda concedida a la Mesa por la Comisión para el supuesto de que la decisión de dar trámite o no a las cuestiones a las que se refiere precisamente la resolución de la Presidencia de 2 de noviembre de 1983 sea adoptada por unanimidad, entendiendo, en caso contrario, que debe volver al pleno de la Comisión para adoptar la decisión correspondiente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor Presidente, en la Comisión de Cultura ya se debatió este tema. El problema no es de unanimidad, porque por unanimidad se puede aprobar la comparecencia o denegarla; el problema es que si la Mesa deniega una comparecencia por mayoría o por unanimidad, cualquier grupo, aunque sea minoritario, puede pedir que el debate sea público, pase a la Comisión; ése es el problema, no el tema de la unanimidad, porque por unanimidad se puede denegar; el problema es que se deniegue por unanimidad o por mayoría. En ese caso, tal y como se aprobó ayer en la Comisión de Cultura y se está aprobando en otras comisiones, el debate pasaría, aunque lo pidiera un grupo muy minoritario, al pleno de la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Pérez Mariño.

El señor **PEREZ MARIÑO**: El Grupo Socialista está de acuerdo con lo que ha planteado el Grupo Popular, entendiendo que si no hay unanimidad en la Mesa, debe volver a la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Parece claro... (El señor Alcaraz Masats pide la palabra.) ¿Señor Alcaraz?

El señor **ALCARAZ MASATS**: Entonces habría que introducir un matiz: si no hay unanimidad en el caso de que se deniegue una comparecencia, porque, repito, puede haber unanimidad denegando una comparecencia, y entonces no volvería al pleno. No sé si me explico.

El señor **PRESIDENTE**: Se explica perfectamente, señor Alcaraz.

Hay al parecer dos propuestas, porque no hay ninguna duda de que la Comisión está de acuerdo en delegar, en principio y como es lógico, en la Mesa. Ese tipo de delegación debe hacerse bien hasta tanto se mantenga la unanimidad por parte de la Mesa a efectos de solicitar las convocatorias o las comparecencias; o bien, como en el caso de S. S., que entiende que, dentro de la Mesa, cualquier Grupo puede solicitar la revocación de las atribuciones a la propia Comisión. Parece por tanto que; al

haber dos supuestos distintos, habrá que someterlos a votación.

La primera propuesta, señorías, es la que plantean los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, en los términos que ha dado cuenta la Presidencia.

Votos a favor de esta propuesta.

El señor **SECRETARIO** (Romero Ruiz): Señor Presidente, el Letrado quiere asesorar. (Pausa. El señor Alcaraz Masats: Si hay unanimidad en sentido negativo, ¿qué pasa? Es una barbaridad.)

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos entonces la votación de la primera propuesta, del señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Deseo pedir una aclaración.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alcaraz, íbamos a iniciar la votación. Al comienzo de la votación no se puede interrumpir, como usted conoce perfectamente. No obstante, le voy a dar la palabra para que resuelva su contenido e iniciemos la votación, a no ser que usted no quiera que se produzca la votación.

El señor **ALCARAZ MASATS**: No. Yo lo que planteo es que no hay contradicción entre las dos propuestas, sino que a la primera propuesta, la relativa a que se produzca unanimidad en la Mesa, habría que añadir que aunque la unanimidad sea negativa para que se efectúe una comparecencia, cualquier grupo puede pedir que se debata. En lo que se ha propuesto no está, falta un detalle a esa propuesta, y entonces no habría ninguna contradicción, como se aprobó ayer en Cultura.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alcaraz, lo que usted hace es una propuesta que complementa a otra, pero al complementarla se convierte en una propuesta distinta.

El señor **ALCARAZ MASATS**: No es distinta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alcaraz, vamos a votar su propuesta, que es complementaria a la de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.

Señorías, vamos a iniciar la votación de la propuesta de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, tres; en contra, 27; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Vamos a proceder ahora a votar la propuesta del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista, en el sentido de que la delegación se hará a la Mesa, siempre y cuando ésta, por unanimidad, adopte sus acuerdos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista sobre delegación de la Comisión en la Mesa, a los efectos previstos en la resolución de la Presidencia de 2 de noviembre de 1983, con los matices acordados en esa votación.

CONVOCATORIA DE COMPARECENCIAS PRÓXIMAS.

El señor **PRESIDENTE**: El segundo punto del orden del día es la convocatoria de comparecencias próximas.

Señorías, al no haberse hecho la delegación en sesión anterior, la Comisión debe aprobar, si les parece oportuno, el borrador del orden del día que la Mesa y los portavoces hicieron la semana anterior.

Ese borrador del orden del día, que paso a leer, es el siguiente. Para el día 29 de septiembre, a las 10 horas, la Mesa proponía a la Comisión como primer punto del orden del día la comparecencia del Ministro del Interior, a petición propia, para informar de las previsiones y líneas generales a desarrollar en su departamento, a petición del Grupo Parlamentario Popular, a petición del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y a petición del propio Gobierno.

El segundo punto era la comparecencia del Ministro del Interior, a petición del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, para dar cuenta de las previsiones y grado de aplicación del plan estratégico del Estado Mayor por el que se prevé el cierre de casi mil cuarteles y puestos de la Guardia Civil.

La tercera comparecencia se refiere también al Ministro del Interior, a petición, en este caso, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, para dar cuenta de las circunstancias ocurridas el pasado día 1 de agosto de 1993, en el transcurso de una carga policial ante la casa de socorro de San Cristóbal de los Angeles, en Villaverde, Madrid, en la cual resultaron heridos cinco agentes de policía y dos vecinos.

El cuarto punto del orden del día sería, asimismo, la comparecencia del Ministro del Interior, a petición del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, para informar sobre el estado de resolución de las solicitudes formuladas al amparo del Real Decreto-ley 4/1993, de 26 de marzo, por el que se autoriza el resarcimiento de los daños causados como consecuencia de la rotura de la presa de Tous.

El quinto punto lo comprende la comparecencia del Director General de la Guardia Civil, don Luis Roldán, a petición, asimismo, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, para explicar las razones que le han llevado al aumento de la plantilla dentro de la cúpula del Cuerpo de la Guardia Civil.

En sexto y último lugar, figura una proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se insta al Gobierno a la urgente declaración de zona catastrófica en beneficio de los municipios de Fuente Alamo y Ontur, de la provincia de Albacete, y Jumilla y Yecla de la de Murcia, cuyos términos municipales resultaron duramente afectados por la tormenta de granizo sufrida el día 1 de julio de 1993.

¿Algún grupo tiene algo que decir con referencia a este orden del día? **(Pausa.)**

Se considera aprobado por aclamación.

El segundo orden del día sería para una sesión que convocamos para el día 6 de octubre de 1993, también a las 10 de la mañana, con los siguientes asuntos.

El primer punto sería la comparecencia, a petición propia, del Ministro de Justicia, para informar de las previsiones y líneas generales a desarrollar en su departamento, solicitada por los Grupos Parlamentarios Popular e Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y por el Gobierno.

El segundo punto sería la comparecencia del Ministro de Justicia, a petición del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, para dar a conocer las medidas del Gobierno respecto de la Fiscalía General del Estado para el esclarecimiento de posibles irregularidades cometidas en la venta de la sociedad Elosúa al grupo empresarial italiano Ferruzzi.

El tercer punto del orden del día sería el debate sobre la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, relativa a la política penitenciaria de ampliación de capacidades en centros penitenciarios en Tenerife.

El último punto del orden del día sería el debate de la proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a que se declare a las asociaciones de vecinos como asociaciones de utilidad pública, cuya iniciativa creo que corresponde al Grupo Parlamentario Catalán.

¿Sus Señorías tienen algo que decir sobre este orden del día para la sesión del día 6? **(Pausa.)**

Se entiende que por aclamación se aprueba.

Señorías, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Era la una y quince minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961